

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En el ejercicio 2021 el **presupuesto ejercido** de **Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos** (Ramo 25) fue de 40,609,806.9 miles de pesos, cifra inferior en 30.5% (17,844,541.1 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2021 que fue de 58,454,348.0 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al menor presupuesto pagado en el rubro de Servicios Personales por 31.1%.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del presupuesto de 40,609,806.9 miles de pesos lo que representa una disminución de 30.5% (17,844,541.1 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 58,454,348.0 miles de pesos. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 39,261,925.3 miles de pesos, cifra inferior en 31.1% (17,701,262.8 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 56,963,188.1 miles de pesos, debido principalmente a siguientes factores:
  - ❖ El presupuesto aprobado al Ramo 25 consideró recursos por un importe de 12,659,236.8 miles de pesos que corresponden a las provisiones salariales y económicas que fueron transferidos al Ramo 33 para cubrir los incrementos salariales y de prestaciones del personal federalizado cuyas plazas se cubren con cargo a los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), así como al Ramo 11. Educación Pública para el personal de los institutos estatales de educación para adultos de las entidades federativas que no han suscrito el convenio de coordinación.
  - ❖ Asimismo, el presupuesto en servicios personales consideró 39,261,925.3 miles de pesos de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), para el pago de 76,722 docentes de educación básica y normal, así como 28,818 personal de apoyo administrativo, que se encargan de coordinar el funcionamiento de 4,417 escuelas públicas y supervisar la operación de 3,203 privadas y 8 con sostenimiento autónomo- en la ciudad de México, la disminución en el presupuesto corresponde a recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por 5,042,026.0 miles de pesos derivado de las medidas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de racionalidad y austeridad de servicios personales, restitución de remanentes del paquete salarial y reasignaciones por las medidas de cierre del ejercicio presupuestario de 2021.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto ejercido de 1,110,140.7 miles de pesos, fue inferior en 14.1% (182,956.9 miles de pesos), en comparación con el presupuesto aprobado de 1,293,097.5 miles de pesos, y en su totalidad fue ejercido por la AEFCM conforme a lo siguiente:

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto ejercido de 142,696.5 miles de pesos inferior en 64.0% (253,305.4 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 396,001.9 miles de pesos, lo anterior derivado de pagos que no se pudieron ejercer debido a las medidas de cierre y a transferencias al capítulo 3000 Servicios Generales para la atención de los requerimientos ante el regreso a las actividades académicas y administrativas.
- ❖ El presupuesto ejercido en *Servicios Generales* fue de 967,444.1 miles de pesos superior en 7.8% (70,348.5 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado de 897,095.6 miles de pesos, lo que se explica primordialmente, por los recursos erogados para la atención de los servicios básicos, vigilancia, limpieza, fumigación, actualización de las licencias de software de los equipos, arrendamiento de los equipos de cómputo entre otros, los cuales permitieron la atención oportuna para el reingreso a las actividades laborales y escolares.
- ❖ En *Subsidios* el presupuesto ejercido fue de 175,152.6 miles de pesos superior en un 0.5% (855.4 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado de 174,297.2 miles de pesos, el incremento obedece a que, conforme el Acuerdo de Traspaso de recursos para la operación de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, se recibieron recursos por 1,701.6 miles de pesos, correspondientes al Programa Presupuestario S270 “Programa Nacional de inglés”.
- En Otros de Corriente el presupuesto ejercido fue de 62,588.3 miles de pesos cifra mayor en 163.4% (38,823.1 miles de pesos) respecto al presupuesto aprobado de 23,765.2 miles de pesos. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente y el alto número de pagos que se otorga como prestación, debido a defunciones del personal que se encontraba adscrito a este Desconcentrado a causa del virus SARS-Cov2 (COVID-19).

### GASTO DE INVERSIÓN

En el **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2021 el Ramo 25, ejerció su presupuesto a través de 2 **finalidades**: 1 *Gobierno* y 2 *Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda comprende la **función** 5 Educación.

- La **finalidad Gobierno** registró un presupuesto ejercido de 8,637.1 miles de pesos, importe inferior en 75.4% (26,433.1 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 35,070.2 miles de pesos.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100% del total gastado en la finalidad Gobierno.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Social** registro un presupuesto ejercido de 40,601,169.8 miles de pesos lo que significó una reducción del 30.5% (17,818,108.0 miles de pesos), respecto al presupuesto aprobado a la citada por 58,419,277.8 miles de pesos; lo anterior, muestra la prioridad en la asignación de recursos para cubrir sueldos y salarios, prestaciones económicas y seguridad social del personal adscrito a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), cuyos remanentes presupuestarios fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", en atención a las medidas de cierre establecidas por la SHCP.

Mediante esta finalidad se logró cubrir la misión de "Propiciar una mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles de educación básica y normal en la Ciudad de México, coadyuvando a la profesionalización docente y la apropiación de los aprendizajes clave en beneficio de la calidad educativa de los educandos". Asimismo, con la entrada en vigor del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, se busca generar condiciones para brindar un servicio educativo de calidad y equitativo, que favorezca el acceso a mayores niveles de bienestar para la población. Para lograrlo se requieren espacios educativos dignos, equipamiento suficiente y de calidad, planes y programas de estudio pertinentes, materiales didácticos apropiados, ambientes escolares propicios para el aprendizaje y, particularmente, docentes profesionalizados.

- ❖ En la **función Educación** se erogó el 100.0% (58,419,277.8 miles de pesos) del total asignado en la finalidad Desarrollo Social con destino en las siguientes Subfunciones:
- En la subfunción Educación Básica se erogaron 38,828,497.2 miles de pesos que representa el 95.6% del total ejercido en la Función Educación, mismo que se destinó principalmente al pago de Servicios Personales por 37,825,857.3 miles de pesos para garantizar la cobertura de los servicios educativos para la educación básica, así como la indígena, especial, normal y para adultos en escuelas con sostenimiento público; además, se supervisa el funcionamiento de las escuelas privadas buscando en todo momento favorecer la eficiencia terminal. Asimismo, se impulsó a la participación social como modo de organización, en donde la comunidad escolar y las autoridades educativas contribuyan a la mejora continua de la educación, dignificando el papel de los maestros en la sociedad, asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la Formación Integral de todos los grupos de la población. En Gasto de Operación, otros corriente y subsidios se erogaron 1,002,639.9 miles de pesos para atender los requerimientos de recursos para la educación.
  - En la subfunción Educación Superior se erogaron 1,429,247.9 miles de pesos que representan el 3.5% del total ejercido en la citada función, debido principalmente al pago de Servicios Personales por 1,402,765.4 miles de pesos, para fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y Formación para el Trabajo, así como los recursos correspondientes al Gasto de Operación y otros corriente por 26,482.5 miles de pesos para la atención de los objetivos y metas establecidas en los programas de trabajo institucionales.
  - En la subfunción Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes se erogó un monto de 343,424.7 miles de pesos que representan el 0.9% del total ejercido en la Función Educación y se destinó principalmente al pago de Servicios Personales, impuesto Sobre Nómina, Laudos y servicios de vigilancia y limpieza de los edificios que ocupa la AEFCM y los planteles educativos en la Ciudad de México.

## CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto ejercido
	<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>93,181,184.5</b>
COO	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	289	93,181,184.5

FUENTE: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

## TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, cuarto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS.**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario					
Subsecretario	1,963,812.0	1,963,812.0	2,354,395.9		
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad					

## CUENTA PÚBLICA 2021

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Dirección General	1,633,896.0	1,633,896.0	10,042,624.4	8,955.0	
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área	691,260.0	1,352,340.0	51,993,402.6	139,155.5	
Subdirección de Área	405,336.0	559,296.0	48,700,546.8	270,262.9	
Jefatura de Departamento	264,276.0	284,736.0	53,849,245.3	337,191.6	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	76,728.6	134,997.6	4,958,727,187.1	1,704,347,675.1	422,674,720.5
Confianza	82,695.6	191,317.2	108,918,869.8	23,447,150.0	8,806,662.7
<b>Categorías</b>					
Servicio de Educación Básica					
Maestro frente grupo (Jornada Regular)	53,024.4	1,234,658.4	13,154,224,836.4	6,084,514,180.5	9,561,247.8
Maestro frente grupo (Hora-semana-mes)	4,321.8	22,199.4	7,709,449,902.0	3,783,489,694.3	8,153,866.1
Servicio de Educación Media Superior y Superior					
Profesor de Educación Normal (Jornada)	81,570.6	394,861.2	559,110,442.8	359,137,841.3	25,201.3
Profesor de Educación Normal (Hora-semana-mes)	3,517.2	6,137.4	78,110,378.0	28,344,903.4	3,600.2

FUENTE: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.